



ACTA No. 004-2024

**ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL DE ZAMORA, CELEBRADA EL DÍA
VIERNES 19 DE ENERO DE 2024**

En la ciudad de Zamora, sector de Namirez Alto, (Cancha Cubierta), siendo las 18h00, del día viernes 19 de enero del 2024, se instala la sesión extraordinaria del Concejo Municipal de Zamora, bajo la presencia del señor Víctor Manuel González Salinas, Alcalde del cantón Zamora, con la asistencia de los siguientes funcionarios:

- Lcdo. José Villavicencio, Director Financiero.
- Ing. Sandro Iñiguez, Director de Desarrollo Social.
- Lcdo. Wilson Ortega, Director de Comunicación.
- Mv. Edgar Valladares, Director de Ambiente.
- Arq. Bladimir Rosales, Director de Obras Públicas.
- Dr. Francisco Lupercio, Registrador de la Propiedad.

Sr. Víctor Manuel González Salinas, Alcalde del GAD Municipal de Zamora: Compañeros concejales, compañeras concejales, quisiera saludar a ustedes, saludar a los queridos amigos y amigas de Namirez Alto, de San Francisco y cómo no, saludar al presidente del gobierno parroquial de San Carlos de las Minas, al presidente de Cumbaratza, de la manera los compañeros locales de la parroquia de Cumbaratza que nos acompañan. Saludar a todos los compañeros técnicos y trabajadores del gobierno municipal, saludar también al esposo de la señora concejala Ximena que por allá lo veo, muchas gracias por acompañarnos. También, cómo no, aprovechar la oportunidad para saludar a la maestra del establecimiento de la Escuelita 13 de Abril de Namirez Alto. También quisiera saludar al licenciado Arboleda y a su esposa y a su yerno que también nos acompañan a esta sesión de concejo. Yo también quisiera hoy aprovechar la oportunidad para informarles a todos los compañeros concejales y concejales de que hemos tenido hoy, diríamos, la suerte de coordinar con el presidente de Cumbaratza, a pedido de él y de los moradores. De que hay una sesión de concejo para una obra que hoy se va a realizar acá en la sesión de concejo y hemos coordinado para poder hacer esta sesión de importancia. Hemos coordinado y a pedido de la comunidad que la reunión se haga a las seis de la tarde porque los señores dueños de este sector pasan trabajando, pasan en las fincas y ya llegan en la tarde. Porque lo importante es que esta sesión de concejo, como estamos hoy acá en el sector rural, es la importancia de poder tener la presencia de los dueños del barrio. También aprovechar la oportunidad para decirles, señores concejales, de que la sesión va a ser grabada y el día de mañana va a ser transmitida por la radio municipal en virtud de que no tenemos conexión de internet en este lugar para poder transmitir en vivo desde aquí a la radio onda municipal. También quisiera aprovechar la oportunidad para informarles a ustedes compañeros concejales y concejales y al pueblo de nuestro cantón Zamora y a los señores presidentes de que hemos llegado esta semana a la ciudad de Quito, estuvimos en la ciudad de Quito, también estuvimos en el Puyo, donde yo salí el martes en la noche y acabo de llegar a las media hora, hemos estado toda la semana fuera de la provincia, hemos estado en Quito y como les decía también en el Puyo, tratando de poder a lo mejor buscar algunos recursos para el cantón Zamora e indicarles de que existe ya alguna buena voluntad del gerente del Banco del BDE Nacional en la ciudad de Quito de financiar el proyecto de maquinaria que nos hace falta al gobierno municipal. Ustedes son testigos, estimados amigos de Namirez Alto, señores presidentes, de que nuestra maquinaria ya ha cumplido los años de vida útil, entonces ya hay la voluntad de financiar un proyecto casi de tres millones de dólares para el municipio de Zamora, exclusivamente para la compra de la maquinaria. De igual manera, también hemos podido ya culminar ya con el convenio ya tenemos ya para la construcción de dos estadios en el cantón Zamora, uno en Namirez Bajo y otro en la parroquia de Guadalupe, en el centro de Guadalupe. De igual manera, también indicarles que un convenio que ustedes, señores concejales, ya nos autorizaron y se firmó con él AME Nacional, con el presidente de AME Nacional allá en la ciudad de Quito ya está a disposición, señor financiero, para que continúe con el proceso y apenas adquirimos el contrato, en este caso él AME va a transferir cuarenta mil dólares que hemos buscado, un financiamiento de recursos que prácticamente son no reembolsables y que siempre yo digo, porque nos donan al municipio de Zamora, pero va con la gestión de todos los que conformamos. El concejo municipal y todas las queridas compañeras de concejales y concejales, empleados y trabajadores, porque el municipio se conforma en el trabajo de todos los que conformamos el GAD municipal. También indicarles de que hubo un acercamiento con la presidencia de la Asamblea Nacional, donde están pidiendo un espacio, aunque se vea una oficina, en el municipio de Zamora, para que desde ahí funcione una sede de la Asamblea Nacional para que los amigos de la provincia de Zamora puedan acudir a Zamora a algún trámite y no de repente ir a Quito, que es un poco complicado por la situación de viaje que es lejos o además los recursos que no tenemos de repente para los pasajes, entonces estamos en esa gestión. Les había indicado a los señores de la Asamblea. Que a lo mejor tenemos un espacio, no tan grande, sino a lo mejor pequeño, y entonces ellos se van a hacer una pequeña inspección, si es que a lo mejor ellos creen conveniente de que podrían ocupar ese lugar, entonces ellos nos van a notificar para que luego después de eso conversemos con los compañeros concejales y concejales para



poder firmar este convenio entre la Asamblea Nacional. Y el Gobierno Municipal del Cantón Zamora. Es también indicarles a ustedes de que hemos estado en el Puyo hablando de algún proyecto de financiamiento para el Cantón Zamora. Existe alguna voluntad de, en este caso de la Secretaría Técnica de la Amazonía, de la señora Ministra Isabel Enríquez, que está hoy representando a la Amazonía, que es la Asamblea. Esa es la Secretaría Técnica de la Amazonía, que es la Secretaría Técnica de la Amazonía. Y también hemos conversado con ella y también, bueno, ha habido la voluntad de que se postulen de los proyectos para continuar a lo mejor con la revisión y con los trámites correspondientes. Hoy el arquitecto Robynn Santín está acá, está trabajando en unificar un proyecto desde la ciudad de Zamora para poder presentar a la Secretaría Técnica de la Amazonía. También invitarles, señores concejales. Ya hoy habíamos ya firmado el convenio de la compra de dos recolectores de basura. Estamos con problemas con los recolectores de basura porque ya tienen algunos años, bueno tenemos un nuevo, pero hoy ya firmamos el contrato y ya también ya estamos para combinar con el amigo financiero llamado Pepe, ya creo que se nos ha ido, no lo veo. Ah, por allá ha estado. Para que nos ayude ya a revisar ese tema y a ver si transferimos porque el plazo es de 60 días, pero después de que se depositen los recursos todos los movimientos. También es importante invitarles de que hoy hubo una reunión con los amigos de Quito diríamos en este caso del Banco del AME Nacional para poder hablar de algunos recursos que le están ayudando al municipio de Zamora desde noviembre y diciembre, creo que tenemos unos ochocientos o novecientos mil, no recuerdo exactamente, están hablando el banco o el ministerio de Finanzas de que quieren que se haga un canje de deuda donde ellos dicen que no tienen los recursos de esos dos meses y están tratando de poder decir que el municipio o los municipios del país, eh, tratemos de a lo mejor de hacer una reunión para poder invertir en los recursos. Pero si no hacemos esto, algo que nos indicaba también recién el financiero es que no van a poder transferir esos recursos porque no tienen. Creo que a partir de enero están tratando de trabajar en los recursos ya sin poderle a lo mejor fallar a los municipios de todo el país. Hago esas aclaraciones porque ya cuando entremos a la sesión de concejo vamos exclusivamente a tratar y tratar de analizar los puntos que están hoy en esta convocatoria. Estamos muy agradecidos con ustedes por darnos la oportunidad de estar en el barrio de ustedes y también yo creo que los señores concejales y concejalas de igual manera, antes de instalar la sesión nos e si algún morador de este sector va a hacer la intervención, no indican para nosotros poderles dar la palabra y como les decía ya cuando entremos a los análisis de los puntos del orden del día ya nos dedicamos a la aprobación del punto si así cree conveniente el concejo municipal. Por favor si nos piden alguien, señor presidente de Namirez Alto. Señor secretario continuemos con el orden del día.

Dr. Juan Carlos González, Secretario General del Concejo: Buenas tardes señor alcalde, con su venia me permito dar lectura a la convocatoria para el día de hoy. Por disposición del Sr. Víctor Manuel González Salinas, Alcalde del Cantón Zamora, y en cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 51 y 78 literal c) de la Ordenanza Sustitutiva que Regula la Organización, Funcionamiento y Operación del Concejo Municipal de Zamora, me permito convocar a los señores Concejales del Cantón Zamora, a SESIÓN EXTRAORDINARIA que se realizará el 19 de enero de 2024, a las 18h00 horas, en el barrio Namirez Alto (EN LA CANCHA CUBIERTA), con el objeto de tratar el siguiente Orden del Día: 1.- Constatación del quórum; 2.- Apertura e Instalación de la Sesión; 3.- Lectura y aprobación del Orden del Día; 4.- "AUTORIZACIÓN AL EJECUTIVO MUNICIPAL PARA LA SUSCRIPCIÓN DEL CONVENIO DE COOPERACIÓN ENTRE EL GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN ZAMORA Y EL GAD PARROQUIAL DE CUMBARATZA DEL PROYECTO DENOMINADO: "CONSTRUCCIÓN DEL CERRAMIENTO, GRADERÍO Y BATERIAS SANITARIAS EN EL ESTADIO DE LA ESCUELA 13 DE ABRIL DEL BARRIO NAMÍREZ ALTO, PARROQUIA CUMBARATZA, CANTÓN ZAMORA, PROVINCIA DE ZAMORA CHINCHIPE "; 5.- Conocimiento por parte del Concejo Municipal de Zamora la Declaratoria de Utilidad Pública con fines de Expropiación a favor del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Zamora, de los terrenos de propiedad del señor Arboleda Mogrovejo Marco Guillermo, ubicado en la parroquia Timbara, cantón Zamora, provincia de Zamora Chinchipe, para el "CENTRO DE REFERENCIA Y ACOGIMIENTO INCLUSIVO MONSEÑOR JORGE MOSQUERA BARREIRO", de conformidad con lo dispuesto en el Art. 57, literal l) del COOTAD; 6.- Clausura. NOTA: Los documentos anexos se encuentran al pie de la presente notificación misma que es enviada a los correos electrónicos de los señores concejales y concejalas, conforme lo determina el inciso tercero del Art. 51 de la Ordenanza Sustitutiva que Regula la Organización, Funcionamiento y Operación del Concejo Municipal de Zamora. Hasta aquí la convocatoria señor Alcalde.

Sr. Víctor Manuel González Salinas, Alcalde del GAD Municipal de Zamora: Muchas gracias, continuemos señor secretario por favor.

Dr. Juan Carlos González, Secretario General del Concejo: Como primer punto de la orden del día, tenemos constatación del quórum. Para el efecto me voy a permitir tomar lista a los señores concejales.

Concejal Santiago Cabrera. Bueno primeramente quiero señor alcalde, señores concejales, señores directores, vocales de la junta parroquial, presidente de la junta parroquial de San Carlos y Cumbaratza, saludarles a todos primeramente todos los moradores del barrio Namirez Alto, San Francisco y todos sus alrededores, Presente señor secretario.



Vicealcaldesa Blanca Carrión. Quiero dar un cordial saludo señor alcalde, compañeros concejales, señor secretario, a los compañeros departamentales también, saludar también a los presidentes de las juntas parroquiales tanto de Cumbaratza como de San Carlos de las Minas, también a los señores vocales que se encuentran, saludar también a toda la ciudadanía que se encuentra aquí. Presente.

Concejal Wilmer Espinoza. Señor alcalde, señora vicealcaldesa, compañeros concejales, concejala, estimado secretario, señor presidente de la parroquia de Cumbaratza, señor presidente de la parroquia de San Carlos de las Minas, estimado miembros de gobierno parroquial de Cumbaratza, estimado amigo Juan Ávila gracias también por estar aquí acompañándonos y de esa manera dar el realce al evento, quiero saludar y aprovechar la oportunidad para saludar por este medio de Onda Municipal a quienes nos escuchan a través de esta radio que es de la municipalidad a toda la ciudadanía que nos está escuchando, a cada uno de ustedes estimados presidentes de las diferentes unidades San Francisco, Namirez Alto, Namirez Bajo que también nos están acompañando, para nosotros es un deber y una responsabilidad al poder estar aquí con ustedes para poder de alguna manera retribuir por nuestro voto para que las obras de cada uno de los sectores de nuestras comunidades, de nuestras parroquias puedan construirse, estimado secretario Presente.

Concejala Ximena Montaña. Señor alcalde, compañero secretario, compañeros concejales, señores presidentes y vocales de las juntas que nos acompañan, a ustedes amigos que nos acompañan, señores directores que nos están acompañando en este momento, a los habitantes de este bello sector, saludar también a los compañeros que se encuentran presentes, obreros del relleno sanitario y a quienes nos están escuchando, pues ya lo han dicho los compañeros y me sumo a las palabras de ellos, es muy gratificante poder estar aquí con ustedes y compartir estos momentos y sobre todo ser portadores también de buenas noticias para el progreso de estos sectores, Presente.

Concejal Franz Regalado. Señor alcalde, señora vicealcaldesa, compañeros concejales, compañera concejal, señor secretario, señor presidente de la junta parroquial de Cumbaratza, señores vocales, señor presidente de la junta parroquial de San Carlos de las Minas, amigos que nos acompañan aquí en esta sesión extraordinaria, señores de aquí del centro de Namirez Alto un gusto de estar aquí con ustedes compartiendo el día a día como ustedes lo desarrollan al trabajo en sus labores diarias que las llevan, nosotros como concejales es nuestro deber y nuestra obligación estar con ustedes en territorio, el territorio es tanto el progreso a ustedes, muy buenas tardes Presente.

NOMBRES	ASISTENCIA
1.- Ing. Santiago Cabrera Delgado	✓
2.- Abg. Blanca Carrión	✓
3.- Sr. Wilmer Espinoza	✓
4.- Mgs. Ximena Montaña	✓
5.- Ing. Franz Regalado	✓

Dr. Juan Carlos González, Secretario General del Concejo: Señor alcalde, me permito informar que contamos con el quórum reglamentario para la presente sesión.

Sr. Víctor Manuel González Salinas, Alcalde del GAD Municipal de Zamora: Bueno gracias, continuemos con el orden del día.

Dr. Juan Carlos González, Secretario General del Concejo: Como segundo punto del orden del día, tenemos apertura e instalación de la sesión.

Sr. Víctor Manuel González Salinas, Alcalde del GAD Municipal de Zamora: Una vez más saludar a todos los compañeros concejales, concejalas, a los señores presidentes, a los señores vocales, a los amigos, amigas de nuestro barrio de Namirez Alto a la maestra. Es importante también una vez más agradecer la voluntad del licenciado Arboleda y de su esposa que nos acompañan, también saludar a los amigos y amigas del cantón Zamora que mañana van a transmitir la sesión en la radio Municipal, también quisiéramos hoy indicarles a ustedes de que en la ordenanza artículo 48 indica que debemos sesionar en cualquier lugar de nuestro cantón Zamora en el sector rural y especialmente cuando la comunidad y el presidente nos pide coordinarnos y podemos hacer estas sesiones, entonces estamos tratando también de poder enmarcarnos en lo que dice la ordenanza, con esto vamos a dejar instalada la presente sesión de concejo sin antes aclarar que todas las sesiones que tengamos en el sector rural siempre serán a las 6 de la tarde por la situación de que la gente trabaja y durante el día están en sus fincas, entonces es importante hacerlas a las 6 de la tarde para que nos acompañen, con esto vamos a dejar instalada la presente sesión, señor secretario continuemos con el orden del día.



Dr. Juan Carlos González, Secretario General del Concejo: Con su venia señor alcalde, como tercer punto tenemos Lectura y aprobación del orden del día, para el efecto me voy a permitir tomar votación a los señores concejales.

Concejal Santiago Cabrera. A favor del punto número tres.

Vicealcaldesa Blanca Carrión. A favor del orden del día.

Concejal Wilmer Espinoza. A favor del orden del día.

Concejala Ximena Montaña. A favor del orden del día.

Concejal Franz Regalado. A favor del orden del día.

Señor alcalde Víctor Manuel González. A favor.

NOMBRES	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN	BLANCO	AUSENTE
1.- Ing. Santiago Cabrera Delgado	✓				
2.- Abg. Blanca Carrión	✓				
3.- Sr. Wilmer Espinoza	✓				
4.- Mgs. Ximena Montaña	✓				
5.- Ing. Franz Regalado	✓				
6.- Sr. Víctor Manuel González	✓				
VOTACIÓN TOTAL	6				

Dr. Juan Carlos González, Secretario General del Concejo: Señor alcalde, me permito informar que con seis votos a favor queda aprobado el orden del día para la sesión extraordinaria del día 19 de enero del 2024.

Sr. Víctor Manuel González Salinas, Alcalde del GAD Municipal de Zamora: Muchas gracias. Solicito a usted señor secretario se digne continuar con el orden del día.

Dr. Juan Carlos González, Secretario General del Concejo: Con su venia señor alcalde, como cuarto punto tenemos: "AUTORIZACIÓN AL EJECUTIVO MUNICIPAL PARA LA SUSCRIPCIÓN DEL CONVENIO DE COOPERACIÓN ENTRE EL GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN ZAMORA Y EL GAD PARROQUIAL DE CUMBARATZA DEL PROYECTO DENOMINADO: "CONSTRUCCIÓN DEL CERRAMIENTO, GRADERÍO Y BATERIAS SANITARIAS EN EL ESTADIO DE LA ESCUELA 13 DE ABRIL DEL BARRIO NAMÍREZ ALTO, PARROQUIA CUMBARATZA, CANTÓN ZAMORA, PROVINCIA DE ZAMORA CHINCHIPE "

Sr. Víctor Manuel González Salinas, Alcalde del GAD Municipal de Zamora: Compañeros concejales, compañeras concejalas estamos en el punto número 4, pedimos a ustedes señores concejales, algún concejal o concejala desea intervenir sobre el punto del orden del día por favor no indican para poder continuar este punto que es de importancia.

Concejal Wilmer Espinoza: Señor alcalde, señor secretario, quiero hacer conocer el informe de la comisión de planificación y presupuesto donde se autorice al gobierno municipal para que firme el convenio con el gobierno parroquial para el cerramiento, graderío y baterías sanitarias del barrio Namirez Alto de la Parroquia Cumbaratza, señor alcalde quiero ir a la parte pertinente y a las conclusiones para el tratamiento del punto del orden del día y luego de eso dice pues poderlo ya someter a tu aprobación y autorización. La Comisión de Planificación y Presupuesto en las conclusiones fundamentadas en los informes del procurador síndico, analista de patrimonio arquitectónico y compromiso presupuestario determinan que se cuenta con la factibilidad técnica, legal y financiera con estos antecedentes la comisión recomienda al concejo municipal analiza y resuelva la autorización al ejecutivo municipal para que suscriba el convenio de cooperación entre el GAD Municipal de Zamora y el GAD Parroquial de Cumbaratza para la ejecución del proyecto "Construcción del cerramiento, graderío y baterías sanitarias en el estadio de la escuela 13 de Abril del barrio Namirez Alto parroquia Cumbaratza, cantón Zamora, provincia de Zamora Chinchipe." Sugerencias. Previo a la suscripción del convenio, el GAD Parroquial Rural de Cumbaratza, en calidad de ejecutores del proyecto, que se apunte la autorización por parte del distrito 19D01 Yacuambi- Zamora Educación, que permita intervenir la construcción del cerramiento de graderío y baterías sanitarias en el estadio de la Escuela 13 de Abril, del barrio Namirez Alto, Informe que ponemos en su conocimiento con la finalidad de que el Concejo Municipal en pleno analice y disuelva lo pertinente. Señor alcalde, quiero agradecer. A la Comisión de Planificación de Presupuestos, ingeniero Santiago Cabrera, a la compañera Magister Ximena Montaña, que son los miembros de la Comisión, por



ver, ha hecho de análisis, poder elaborar un informe por una unidad, para que se autorice al GAD Municipal la firma del presente comité. Hasta ahí, señor secretario.

Sr. Víctor Manuel González Salinas, Alcalde del GAD Municipal de Zamora: Muchas gracias. ¿Algún otro compañero concejal, compañera concejala Ximena por favor, por favor?

Concejala Ximena Montaña: Sí, alcalde, sí bien es cierto, nosotros ya habíamos realizado el análisis dentro de la Comisión de Planificación, como lo indica el compañero Wilmer Espinoza, presidente de la misma. Teníamos una inquietud en este momento, quisiera saber por qué no se ha realizado ningún documento en el que diga en dónde se va a intervenir, o sea, en el municipio en donde va a intervenir con ese convenio interinstitucional con el GAD Parroquial? Me refiero al terreno, si el terreno le pertenece al distrito de educación, le pertenece a la comunidad, entonces yo creo que, con la sugerencia, por eso es lo que habíamos hecho y habíamos realizado, la respectiva sugerencia de que se mantenga el convenio antes de la suscripción, justamente con el distrito de educación, para que no haya luego inconvenientes. Porque si bien es cierto, el GAD Parroquial está considerado como la unidad que va a ejecutar la obra, el GAD Municipal está aportando de los 70 mil dólares, está aportando 50 mil dólares, y la Junta Parroquial está aportando 13 mil dólares, en manos de obra. Entonces, yo creo que es un aporte importante que está haciendo el municipio, justamente para este sector, pero tendría que estar, o sea, clara la documentación, y si alguien sabe el terreno, a nombre de quién está, que nos despeje la duda en este momento.

Sr. Víctor Manuel González Salinas, Alcalde del GAD Municipal de Zamora: Gracias, señora concejala. Bueno, por supuesto, el terreno de la Escuela 13, de Abril, es del Ministerio de Educación. Hace algún tiempo atrás, el municipio de Zamora, para construir está cubierta, ya realizamos un convenio con el Ministerio de Educación, y tienen las escrituras, y me parece que está claro, de acuerdo, en las recomendaciones que ustedes han realizado en la comisión, para que se pueda plasmar en la resolución, previo a la autorización del convenio con el Ministerio de Educación, podemos ser dueños del terreno, y tener las escrituras. ¿Compañero, Robynn usted quería intervenir? Ah, ya, era de poco, más o menos, explicar lo que había explicado, en este caso, lo que indicaba la señora concejala. Muchas gracias, compañera concejala. ¿Algún otro compañero o concejala que desea intervenir en este punto de la reunión? Por favor, indíquenos. Siga, compañera vicealcaldesa.

Vicealcaldesa Blanca Carrión: Señor alcalde, yo también tenía la inquietud, no estoy dentro de la comisión, pero sí revisé todo el proyecto, debería de existir la autorización del convenio del Ministerio de Educación. Ahora bien, la pregunta es, ¿quién va a hacer el convenio, si es el GAD municipal, o la junta parroquial? El gobierno parroquial.

Sr. Víctor Manuel González Salinas, Alcalde del GAD Municipal de Zamora: Muchas gracias. ¿Algún otro compañero o concejala que va a intervenir? Nos indica, compañero Franz Regalado, por favor.

Concejal Franz Regalado: Señor alcalde, justamente estas dos incógnitas, tanto de la compañera Ximena como de la compañera vicealcaldesa, despejan las inquietudes vertidas para la autorización al ejecutivo a que se haga el objetivo convenio. Lo que viene de aquí en adelante es que la obra, ¿dónde se la va a llevar aquí? Vimos que ustedes, como testigos moradores, están aquí. Es justamente esta situación en el debate que estamos llevando aquí, la Cámara Edilicia. Mi pregunta, eh, señor secretario, dentro de lo que es el informe de que la expuso el compañero, es la autorización al ejecutivo, no un simple enunciado

Sr. Víctor Manuel González Salinas, Alcalde del GAD Municipal de Zamora: Por favor. Secretario, por favor, demos dar contestación a lo que está consultando el concejal Regalado.

Dr. Juan Carlos González, Secretario General del Concejo: Con su venia, señor alcalde, conforme a lo leído por parte del concejal, Wilmer Espinoza, constante en el informe número 004-GADMZ-CPPP-224, de fecha quince de enero del dos mil veinticuatro, concluye que la Comisión Permanente de Planificación y Presupuesto, fundamentados en los informes del procurador síndico, analista de patrimonio arquitectónico y compromiso presupuestario, determina que se cuente con la factibilidad técnica, legal y financiera. Con estos antecedentes, la Comisión recomienda al Concejo Municipal, analice y resuelva la autorización al ejecutivo municipal, para que suscriba el convenio de cooperación entre el GAD Municipal de Zamora y el GAD Parroquial de Cumaratza, para la ejecución del proyecto de construcción de saneamiento, gradería y baterías sanitarias en el Estadio de la Escuela 13 de Abril del Barrio Namirez Alto, Parroquia Cumaratza, Cantón Zamora, Provincia de Zamora Chinchipe. Dentro del mismo informe consta una sugerencia, dice, previo a la suscripción del convenio, el GAD Parroquial Rural de Cumaratza, en calidad de ejecutores del proyecto, gestione y se adjunte la autorización por parte del Distrito 19D01 Yacuambi-Zamora Educación que permita intervenir con la construcción del cerramiento, graderío y baterías sanitarias en el estadio de la Escuela 13 de Abril del barrio Namirez Alto. Hasta aquí lo constante del informe, señor alcalde.



Sr. Víctor Manuel González Salinas, Alcalde del GAD Municipal de Zamora: Muchas gracias. ¿Algún compañero concejal quiera intervenir nos indican? Compañera Ximena, por favor.

Concejala Ximena Montaña: Sí, solamente creo que ya queda claro el tema del terreno, o sea, sugerir también que cuando haya ese tipo de convenios de trámites sí se adjunte algún documento en donde nos diga de quién es el terreno, certificado de que se avale de quien es el terrero porque son recursos los que se van a invertir en esas obras. Más bien despejadas todas las dudas y las inquietudes, el compañero todavía no hace una moción, quisiera mocionar, más bien yo, ya es aquí dentro del seno del concejo, que se autoriza al Ejecutivo Municipal la suscripción del convenio de cooperación y entre el GAD municipal del cantón ZGAD Parroquial de Cumbaratza el proyecto denominado construcción de cerramiento, graderío y batería sanitaria en el estadio de la escuela 13 de abril de barrio Namirez Alto, parroquia de Cumbaratza, cantón Zamora, provincia de Zamora Chinchipe, acogiendo las recomendaciones realizadas dentro del informe de planificación.

Sr. Víctor Manuel González Salinas, Alcalde del GAD Municipal de Zamora: Muchas gracias señora concejala, algún compañero concejal o concejala que desea intervenir, y si no, sometemos una votación, la propuesta de la señora concejala Ximena, para que sea aprobada, nominada la autorización. Compañeros, Wilmer Espinoza.

Concejal Wilmer Espinoza: Gracias señor alcalde, haciendo referencia al informe de la Comisión de Planificación y Presupuestos, ya con las respectivas recomendaciones que ya han sido despejadas, las inquietudes de cada uno de quienes estamos presentes y quienes estamos involucrados dentro de la firma de este convenio. Señor alcalde mas bien quiero apoyar la noción de la compañera Ximena Montaña, como miembro de la Comisión de Planificación, para que se apruebe y se autorice ya la autorización del convenio, al GAD Municipal para la firma del, del despectivo documento, hasta ahí, señor alcalde.

Sr. Víctor Manuel González Salinas, Alcalde del GAD Municipal de Zamora: Muchas gracias, estimados concejales y concejales, desean alguna intervención, nos indican, por favor, si no caso lo contrario, a disponer a Secretaría General que se someta a votación la propuesta de la señora concejala Ximena y apoyada por nuestro concejal Wilmer Espinoza. Señor secretario, díguese someter a votación el punto del orden del día.

Dr. Juan Carlos González, Secretario General del Concejo: Con su autorización, señor alcalde me permito tomar votación a la moción planteada por parte de la concejala Ximena Montaña, la mismo que ha sido apoyada por el concejal Wilmer Espinoza, referente a que se autorice a ejecutivo para que se suscriba el convenio de cooperación entre el GAD Municipal de Zamora y el GAD Parroquial de Cumbaratza para la ejecución del proyecto Construcción de Cerramiento, Graderío y Baterías Sanitarias en el Estadio de la Escuela 13 de Abril del Barrio Namirez Alto, Parroquia Cumbaratza, Cantón Zamora, Provincia de Zamora Chinchipe, acogiendo la sugerencia constante en el informe emitido por parte de la Comisión de Planificación y Presupuestos. Para el efecto, procedo a tomar votación.

Concejal Santiago Cabrera. Señor Secretario, señor Alcalde, compañeros concejales, público presente, dentro de la Comisión en la cual yo pertenezco a la Comisión, conjuntamente con el compañero Wilmer Espinoza, la compañera Ximena Montaña, hace un rubro de 70.822.66, el cual nosotros como municipio aportamos 50.000 dólares, yo simplemente quiero sugerir de que yo he recorrido todas las parroquias en especial este barrio y es un barrio productivo como lo manifestó el presidente de la Junta Parroquial, el abogado Toni Morocho de gente honesta, gente trabajadora que se sacrifica por ganarse cada centavito me gustaría que Namirez Alto, San Francisco y sus alrededores sea conocido no como que aquí existe el relleno sanitario sino como que aquí está la mejor producción la mejor producción de cerdo, la mejor producción de cuyes me van a dar la razón los compañeros productores ¿cómo se sacrifican para producir? yo simplemente, señor alcalde, quisiera que trabajemos más en gestionar proyectos productivos, yo sé que no es competencia nuestra, alguna vez ya me lo dijo en una sesión de concejo, pero eso no es impedimento para trabajar eso no es impedimento para apoyar a los productores, si no fuera por el relleno sanitario, no habría otras fuentes de trabajo pero simplemente yo me gustaría que a Namirez Alto y a San Francisco Namirez Alto, se lo conoce más por Namirez Alto no sea conocido como que aquí está el relleno sanitario sino que como aquí está la zona productiva donde la gente saca la mejor producción yo simplemente, señor alcalde, eso abajo en la vía principal hay un letreo que dice relleno sanitario ¿qué tal si ponemos en vez de relleno sanitario Namirez Alto para que la gente sepa dónde es Namirez Alto eso nomás señor alcalde eso es una sugerencia y bueno, haciendo mención del proyecto nosotros hicimos un análisis y previo a las sugerencias de la comisión que dice que previo a la suscripción del convenio con el GAD parroquial de Cumbaratza en calidad de ejecutor del proyecto gestione y se ejecute la autorización por parte del distrito Yacuambi-Zamora que permite intervenir con la construcción de acercamiento, graderío y baterías sanitarias en el Estadio de la Escuela 13 de Abril, bueno, ya dieron la información necesaria, mi voto es a favor de la moción de la compañera Ximena.

Vicealcaldesa Blanca Carrión. Bueno, antes de dar mi votación yo quiero felicitar a las personas que tuvieron la certeza de hacer esta sesión extraordinaria aquí que sean muchas más en los diferentes sectores en las diferentes



parroquias bueno en vista de que ya tenemos los informes tanto técnico, jurídico la viabilidad financiera también y de acuerdo también al informe de planificación se autoriza al ejecutivo municipal la suscripción del convenio entre el GAD municipal de Zamora y el GAD Parroquial de Cumbaratza para del cerramiento, graderío y baterías sanitarias en la Escuela 13 de Abril, Muchas gracias.

Dr. Juan Carlos González, Secretario General del Concejo: ¿Su voto, señora vicealcaldesa?

Vicealcaldesa Blanca Carrión. A favor.

Concejal Wilmer Espinoza. Antes de dar mi voto quiero primeramente también felicitar al gobierno parroquial de Cumbaratza porque es una iniciativa del gobierno parroquial de Cumbaratza un trabajo que lo estamos llevando en equipo un trabajo conjunto y el trabajo en equipo aquí están los resultados hoy vamos a plasmar un documento no palabras, un documento donde queda el compromiso de las dos instituciones del gobierno parroquial y el gobierno municipal de poder contribuir con esta obra tan necesaria como tan necesarias son las obras en todas las seis parroquias yo siempre digo tan necesarias no sectorizan nunca me ha gustado sectorizar siempre he dicho todas las parroquias tienen el derecho de hacer su trabajo de surgir sus comunidades y nosotros como autoridades que representamos al pueblo, a la ciudadanía siempre estará nuestro compromiso de poder ayudar tengan la seguridad tengan la confianza en el gobierno municipal tengan la confianza en el señor alcalde y aquí quiero aprovechar este momento para felicitarlo al señor alcalde a través de esta intervención por la gestión que viene haciendo no solamente para Cumbaratza sino para las seis parroquias él está dos días en la ciudad de Quito y como nos ha informado de algunas gestiones que está haciendo en el banco de desarrollo eso quiere decir que el gobierno municipal está trabajando para cuidar los intereses de cada uno de ustedes y de cada una de ustedes, tengan la seguridad que no descansaremos y que no dejaremos de apoyar el trabajo que haga el señor alcalde y la parte administrativa y los señores directores que trabajan en el gobierno municipal mencionado esto, quiero felicitarles a ustedes, estimados amigos de la Namirez. Cuando inicie la obra, aquí vamos a estar con ustedes. Si tenemos que hacer una minguita, señor presidente, señores locales, cuente con el apoyo del concejal Wilmer Espinoza. Cuente con ese apoyo que siempre lo venimos dando al sector rural y al sector urbano. Tengan la seguridad y la certeza que lo vamos a seguir haciendo. Quiero proponer mi voto. Con el informe del procurador sí, el informe de planificación, el informe financiero, mi voto es a favor del punto número cuatro. Gracias, señor alcalde.

Concejala Ximena Montaña. Yo también quiero sumarme a las palabras de cada uno de mis compañeros, que me antecedieron a la palabra, en realidad, sentirnos satisfechos es corto. Poder aportar con un granito de arena a esos sectores rurales que son abandonados, que en realidad sí les falta que se ponga un poco más la mirada, pero yo creo que ese es un buen inicio para poder seguir trabajando en estos sectores. Como aportantes nosotros también de cincuenta mil dólares para este convenio, estaremos también pendientes de que la obra se realice a cabalidad y se realice como consta en el proyecto y Dios quiera, pues, de que con las sesiones del señor alcalde, pronto estemos también en el sector rural y en el sector urbano, y los proyectos de obra de salubridad, proyectos de alcantarillado, proyectos de agua potable que tantas faltas nos hacen. Luego de haber analizado todos los informes, tanto técnico, financiero, los informes de la Comisión de Planificación, proponente.

Concejal Franz Regalado. Señor alcalde, quiero felicitar a Santiago, a Blanca, a Ximena y a Wilmer, este es el consenso que siempre debemos hacer como GAD municipal hacia ustedes, gente trabajadora que se gana el día a día en la tierra, labrando la tierra, en la producción, en el sector agrícola, en el sector pecuario. En general, nosotros siempre seremos de parte para ustedes, oírles sus necesidades que día a día las llevan. Para mí, como concejal urbano, siempre es apoyo en su desarrollo, en su progreso de porvenir de cada uno de sus hogares. Haciendo referencias a lo que dijo el señor alcalde, las obras vienen para el cantón Zamora, las obras vendrán siempre, para ustedes, que es el sector más productivo que tiene el cantón. De las seis parroquias, siempre ustedes están saliendo adelante. Y es el porvenir que todos queremos, como jefes de hogar que somos, como madres de familia que somos, como hijos verdaderos de un agricultor y de un ganadero. Saldrán ustedes bien de todo esto que estamos haciendo. Y la obra que estamos ahora aprobando que es unanimidad por todos, será por beneficios por todos. Señor presidente de la Junta Parroquial de Cumbaratza, su proyecto proponente ha sido desarrollado para el desarrollo de cada uno de los sectores de su jurisdicción. Quiero dar mi voto con los informes técnicos y el informe de la comisión, a favor del punto número cuatro.

Señor alcalde Víctor Manuel González. Señor secretario, mi voto a favor.

NOMBRES	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN	BLANCO	AUSENTE
1.- Ing. Santiago Cabrera Delgado	✓				
2.- Abg. Blanca Carrión	✓				



3.- Sr. Wilmer Espinoza	✓				
4.- Mgs. Ximena Montaña	✓				
5.- Ing. Franz Regalado	✓				
6.- Sr. Víctor Manuel González	✓				
VOTACIÓN TOTAL	6				

Dr. Juan Carlos González, Secretario General del Concejo: Señor alcalde, me permito informar que con seis votos a favor queda autorizada la ejecutiva municipal para que suscriba el convenio de cooperación entre el GAD municipal de Zamora y el GAD parroquia de Cumbaratza para la ejecución del proyecto de construcción de cerramiento, graderíos y baterías sanitarias, en el estadio de la Escuela 13 de Abril del barrio Namirez Alto, parroquia de Cumbaratza, cantón Zamora, Provincia de Zamora Chinchipe, con la sugerencia constante del informe técnico, en el punto cuarto de la comisión de planificación y presupuesto.

RESOLUCIÓN: EL CONCEJO MUNICIPAL DE ZAMORA POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES (6 VOTOS AFIRMATIVOS),
RESUELVE: "AUTORIZAR AL EJECUTIVO MUNICIPAL PARA QUE SUSCRIBA EL CONVENIO DE COOPERACIÓN ENTRE EL GAD MUNICIPAL DE ZAMORA Y EL GAD PARROQUIAL DE CUMBARATZA, PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO: "CONSTRUCCIÓN DEL CERRAMIENTO, GRADERÍO Y BATERÍAS SANITARIAS EN EL ESTADIO DE LA ESCUELA 13 DE ABRIL DEL BARRIO NAMÍREZ ALTO, PARROQUIA CUMBARATZA, CANTÓN ZAMORA, PROVINCIA DE ZAMORA CHINCHIPE"; ADEMÁS QUE PREVIO A LA SUSCRIPCIÓN DEL CONVENIO EL GAD PARROQUIAL RURAL DE CUMBARATZA, EN CALIDAD DE EJECUTORES DEL PROYECTO, GESTIONEN Y SE ADJUNTE LA AUTORIZACIÓN POR PARTE DEL DISTRITO 19D01 YACUAMBI – ZAMORA EDUCACIÓN, QUE PERMITA INTERVENIR CON LA CONSTRUCCIÓN DEL CERRAMIENTO, GRADERÍO Y BATERÍAS SANITARIAS EN EL ESTADIO DE LA ESCUELA 13 DE ABRIL DEL BARRIO NAMÍREZ ALTO.

Sr. Víctor Manuel González Salinas, Alcalde del GAD Municipal de Zamora: Muchas gracias, estimado presidente, compañeros locales, aquí los cinco vocales de Cumbaratza, desde el día lunes, nos apoyen ustedes con el trámite del Ministerio de Educación para firmar este convenio donde el municipio de Zamora va a depositar cincuenta mil dólares al gobierno parroquial de Cumbaratza. Créanme que ustedes saben los problemas económicos que tenemos a nivel del país, pero estamos tratando nosotros de poder administrar lo poco que tenemos en beneficio de todos. Yo sé que hay muchas necesidades, todos necesitan, todos necesitamos y hoy creo que todos los compañeros concejales y concejalas, donde estamos tratando de poder hacer alcanzar este recurso. Qué importante, firmamos, el convenio, este recurso ya en su momento se lo puso, o sea, aprobó mucho, pero ya está en su momento, 300 mil dólares para cada, perdón, para los seis gobiernos parroquiales, donde está 50 mil dólares para cada gobierno parroquial, estimado Saca ahí están sus 50 mil, no se triste usted tampoco porque también hay para usted. De igual manera, aprovechar la oportunidad de aquí para agradecer infinitamente a todos los concejales y concejalas, a pesar de tener concejales urbanos, han votado a favor del proyecto o de los proyectos del sector rural. Bueno, con esto, señor secretario, continuamos con el orden de la tienda.

Dr. Juan Carlos González, Secretario General del Concejo: Con su autorización, señor alcalde, como quinto punto, tenemos Conocimiento por parte del Concejo Municipal de Zamora la Declaratoria de Utilidad Pública con fines de Expropiación a favor del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Zamora, de los terrenos de propiedad del señor Arboleda Mogrovejo Marco Guillermo, ubicado en la parroquia Timbara, cantón Zamora, provincia de Zamora Chinchipe, para el "CENTRO DE REFERENCIA Y ACOGIMIENTO INCLUSIVO MONSEÑOR JORGE MOSQUERA BARREIRO", de conformidad con lo dispuesto en el Art. 57, literal I) del COOTAD.

Sr. Víctor Manuel González Salinas, Alcalde del GAD Municipal de Zamora: Compañeros concejales, es un trámite de expropiación de un terreno para las personas con discapacidad que está en la parroquia de Timbara. Estamos embarcados en lo que dice el plan normativa, donde el Concejo Municipal tiene que conocer, así como estamos poniendo a conocimiento, el trámite correspondiente. A partir de que el Concejo tiene el conocimiento, tenemos 30 días para poder ya hacer un acta de negociación entre los dueños del inmueble y mi persona como alcalde. Quisiera hoy aprovechar la oportunidad para agradecer una vez más y felicitar al licenciado Arboleda y a su familia por estar presente y también por darnos la mano y apoyarnos algunos meses, incluso en los terrenos de ellos, sin cobrar un solo dólar, para que puedan estar las personas con discapacidad. Por eso, señores amigos de Namirez Alto, bajo y de todos los barrios, por favor, regálenle fuerte aplauso al licenciado Arboleda y a todos sus familiares. Invitarle, licenciado, a usted, a su esposa y a su familia para ver si el día martes a las 9 de la mañana nos sentamos a querer ya hacer esta negociación. No vamos a esperar los 30 días. Si no hagámoslo el martes, el lunes no, porque hay bastante gente y hay sesión de concejo y de repente nos demoramos un poquito, pero el martes a las 9 de la mañana para ya hacer la acta de negociación y con esto armamos todo lo que tengamos que armar y le mandamos ya el trámite al jurídico y con esto podríamos ya estar ya prácticamente haciendo ya los trabajos que tenemos que hacer y fijarlos



que hoy el jurídico no está acá con nosotros, que tuvo un accidente de tránsito y está operado, pero creo que el día martes ya está en el municipio porque creo que le han dado hasta el día viernes, parece que le han dado reposo médico, entonces eso quisiera también indicarles compañeros concejales y concejalas sobre el jurídico. No sé si algún compañero concejal o concejalas desea en este punto ya, no es para aprobación, es para conocimiento, pero siempre hemos dado a los concejales la palabra para que puedan preguntar algo sobre este punto de importancia. Compañero Wilmer Espinoza, por favor.

Concejal Wilmer Espinoza: Gracias, señor Alcalde. Yo quiero también unirme a las palabras tuyas de agradecimiento al licenciado Marco Arboleda, a la doctora Dorita Reinoso y a toda su familia. Gracias. Quienes, en el año 2023, noviembre, nos dieron el espacio para que las personas con problemas de discapacidad vayan a tener un espacio digno y sobre todo que esté con las condiciones que la municipalidad creó en ese tiempo. Mi agradecimiento muy sincero. Desde el primer día, señor Alcalde, que usted nos presentó el proyecto, estuvimos brindando todo el apoyo para que las cosas puedan llevar a cabo. Y mire los resultados. Ahora, ya se está caminando la expropiación. Don Marco, yo lo encontré un día, le entramos ahí a Financiero y le preguntaba cómo estamos con la expropiación. Y me decía, señor concejal, estamos caminando a pie firme. Un poquito demorado, pero estamos caminando. Y yo le decía a Don Marco, así son las cosas de bien. Las cosas buenas no llegan de la noche a la mañana. Tiene que haber un sacrificio. Tiene que haber ese desprendimiento también de cada una de las personas que tienen esa voluntad de apoyar a los demás. Y me decía Don Wilmer, cuánto tiempo más demorará. Yo le decía, Don Marquito, Caminemos. Y cuando ya haga el proyecto, a lo mejor, para ya a lo mejor hacer los pagos, señor Alcalde, el Ejecutivo, nos presentará para nosotros aprobar. Y le decía, cuando esté en nuestras comisiones, creo y pienso, le decía, que todos los compañeros vamos a apoyar a la brevedad del caso. Para que ya no se vaya alargando el tiempo y podamos ya tener esa propiedad de utilidad del municipio. Y de esa manera, señor Alcalde, señores directores, poder caminar con el proyecto y al ser ya del municipio, poder hacer las inversiones necesarias para poder mejorar las condiciones de estos jóvenes, de adultos, niños que están ahí. Entonces, señor Alcalde, ahí nuestro apoyo, como les decía, desde el primer día que empezó este proyecto. Ahí hemos estado y vamos a seguir apoyando. Don Marco, Doctor Dorita, tenga la seguridad. Que vamos a caminar. A como nos dé el tiempo. Para poder llegar también a hacer realidad este sueño. No solamente de los concejales del señor Alcalde, sino ya de los Zamoranos y las Zamoranas. Muchas gracias, señor Alcalde, por haberme dado el uso de la palabra. Gracias.

Sr. Víctor Manuel González Salinas, Alcalde del GAD Municipal de Zamora: Muchas gracias. No sé si algún compañero concejal o concejalas desea intervenir, nos indican por favor. Bueno, al no tener ninguna intervención de los compañeros concejales y concejalas, con esto, una vez más, quisiéramos dejar ya en claridad, estimada doctora Dora y don Marco, que el día martes nos reunimos, hacemos la minuta, e inmediatamente pasamos a nuestro amigo Pancho Lupercio, que está acá, para pedirle que nos ayude con el registro de inmediato. Y con eso ya pasamos a finanzas, para que ya se continúe ya con su pago correspondiente. Prácticamente hablaríamos de unos ocho o diez días, que ya estaríamos con todo, no un trámite definitivo el día. Lo que más, a lo mejor, nos va a demorar, es hasta el martes, es para hacer la alta negociación. Pasamos al jurídico, hacer la minuta. Y vamos ustedes, como mi persona, ustedes como vendedores, yo como representante del municipio, y con esto pasamos al registro de la propiedad, para que Panchito nos deje registrando de inmediato. Con eso ya se hace el memo de alcaldía, y se dispone el pago a la dirección financiera. Con esto, compañeros secretarios, continuemos con el orden del día.

Dr. Juan Carlos González, Secretario General del Concejo: Con su autorización, señor alcalde, antes de continuar con el orden del día, me permite informar que, en presencia de todos los señores concejales, se dio por conocida la resolución ejecutiva de la declaratoria de un tribunal público con fines de expropiación, a favor del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Zamora. Como sexto punto, tenemos la clausura señor alcalde.

Sr. Víctor Manuel González Salinas, Alcalde del GAD Municipal de Zamora: Compañeros concejales, compañeras concejalas, muchas gracias por el aporte, por el apoyo de ustedes, entregado al cantón Zamora. Agradecer un mundo a todos los compañeros de Namirez Alto, San Francisco y de todos los barrios. Agradecer a los compañeros de los gobiernos parroquiales, y también decirles, estimados compañeros de los gobiernos parroquiales, tenemos que convocarse ustedes entre todos los cinco gobiernos parroquiales. Necesitamos tener una reunión para hablar de algunos recursos que tenemos ahí, como veinticuatro mil dólares de este proyecto de carnavales, que no se sabe qué fin tendrá todavía. Y yo les informaría, les cuento, de que la resolución que estamos haciendo, indicando que posiblemente no va a haber los permisos por la gobernación, entonces a lo mejor ese proyecto ya no va adelante, pero contarles, indicarles que el proyecto, nosotros como municipio de Zamora, ya estamos en la adjudicación de los carnavales. Nosotros vamos a continuar con este proceso, yo creo que la comisión ya en la próxima semana, se han de reunir y emitir un informe correspondiente para que este proceso se dé o se declare ya como mutuo acuerdo terminado con el contratista, y también ahí tenemos veintiséis mil dólares que es del sector rural. Esta plata es del sector rural, yo no les voy a quitar un solo dólar. Vamos a entregarles a ustedes, ustedes nos dicen qué obras quieren hacer con estos veinticuatro mil dólares y estaremos firmando convenios para poder entregar los recursos o



beneficios de todos los queridos amigos de la querida tierra de Cantón Zamora. Entonces, son cuatro mil dólares para cada gobierno parroquial. Si no lo entregamos para carnavales, pues vamos a entregar para una obra que sea de consenso de todos ustedes. Con eso, agradece y dejamos hoy cerrada la presente sesión de concejo. Y sin antes indicarles que cuando el sector rural necesite que tengamos una sesión de concejo, los indica a ustedes a nosotros, porque creo que es importante poder siempre estar reunidos con ustedes. Yo creo que tuve la idea de iniciar con estas sesiones en el sector rural. Yo creo que podemos, también en los barrios del sector urbano, no podamos olvidar tan fácilmente lo que hemos podido plantear en algún momento como alcalde de Cantón Zamora. Muchas gracias. Siendo las 19h17, el señor Alcalde, declaró clausurada la Sesión.

Sr. Víctor Manuel González Salinas
ALCALDE DEL GAD MUNICIPAL DE ZAMORA

Dr. Juan Carlos González Núñez
SECRETARIO GENERAL

